



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «Salón Dos», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López y Verónica Orozco Gutiérrez, y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Jesús Gerardo Silva Campos. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con dieciocho minutos del diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis. - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el primero de noviembre del año dos mil dieciséis, previa dispensa de su lectura, sin que se registraran intervenciones, y el contenido, ambas propuestas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Dentro del punto tercero del orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Huanímaro y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos referentes a la consulta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción quinta al artículo once, se adiciona el inciso "E" y se reforma un inciso "F" al artículo setenta y seis y se reforma el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón, León y Abasolo, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo ciento uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como una fracción XIV al artículo 60; un segundo párrafo al artículo doscientos cincuenta y uno, y un segundo párrafo al artículo trescientos setenta y ocho del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Otorgándoles el acuerdo de: Enterados y agradézcanselos los comentarios a todos los escritos anteriores. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

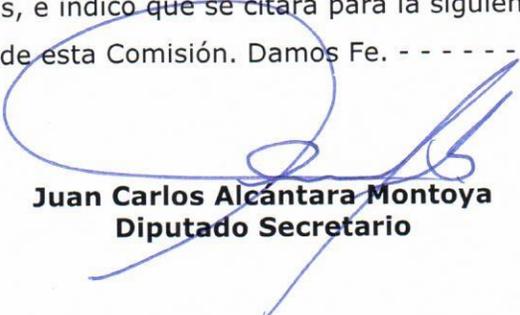
En el desarrollo del punto cuarto del orden del día en seguimiento a la metodología relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción quinta al artículo once, se adiciona el inciso "E" y se reforma un inciso "F" al artículo setenta y seis y se reforma el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se hizo entrega del comparativo que contiene las observaciones recibidas, mismo que se envió vía correo electrónico con anticipación. - - - - -

Acto seguido, la diputada presidenta, sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de reforma del artículo doscientos treinta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, el cual fue remitido a sus correos electrónicos previamente, en sentido positivo. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen, al registrarse cuatro votos a favor. En consecuencia la presidencia ordenó que se remitiera a la Presidenta del Congreso del Estado, para su discusión en la sesión que considere conveniente. - - - -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación de la diputada Luz Elena Govea López, para dar cuenta con el oficio de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual sugiere a las Comisiones Permanentes den prioridad al Paquete Fiscal. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Damos Fe. - - - - -


Luz Elena Govea López
Diputada Presidenta


Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario